



Cierre de la Línea 1 de la convocatoria de Pirep Local

Nota de prensa

Mitma recibe solicitudes de casi 1.000 entidades locales para rehabilitar edificios públicos con fondos europeos

- Se han presentado 1.060 peticiones de ayudas a esta primera línea de la convocatoria del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos, lo que refleja el gran éxito de participación de la convocatoria en concurrencia competitiva.
- La Línea 1 cerró el 25 de abril, pero los municipios, las diputaciones, los cabildos y los consells todavía tienen hasta el 9 de junio para participar en la segunda línea del Programa. El total presupuestado para ambas líneas es de 600 millones de euros.
- Los municipios de menos de 20.000 habitantes han tenido una gran participación al presentar el 74% de los proyectos que buscan financiarse con cargo a los fondos NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Madrid, 9 de mayo de 2022 (Mitma)

La primera fase de la convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva realizada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) para rehabilitar edificios públicos de titularidad local ha cerrado con un gran éxito de participación. Un total de 992 entidades locales ha presentado 1.060 solicitudes para actuar sobre 2,2 millones de metros cuadrados (m²) a la Línea 1 del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (Pirep local).

Este programa persigue mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad, la habitabilidad o la conservación de su parque edificatorio; además de hacer una firme apuesta por la calidad de la arquitectura, en consonancia con el proyecto de la Ley de Calidad de la Arquitectura, que recientemente fue aprobado por la Comisión del Congreso de los Diputados.



Nota de prensa

Al ser una convocatoria en concurrencia competitiva, sólo resultarán elegidas las propuestas que mayor puntuación alcancen según su calidad, solidez, enfoque integral, innovación, oportunidad y gobernanza, hasta agotar el presupuesto.

Para contribuir a los objetivos finales del Plan de Recuperación, las actuaciones finalmente financiadas con cargo a la Línea 1 deberán ser solventes técnica y financieramente y estar efectivamente implantadas y en funcionamiento antes del cuarto trimestre de 2024.

Esta convocatoria, recogida en la Inversión 5 de la Componente 2 del PRTR, y financiada con cargo a los fondos NextGenerationEU, es uno de los dos pilares del Pirep, que cuenta con una inversión de 1.080 millones de euros, de los que 480 millones ya se han transferido directamente a las Comunidades y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para financiar la rehabilitación energética de su parque público.

Solicitantes y usos

En esta primera línea se ha registrado una participación muy repartida por todo el territorio, con un elevado peso de los municipios de menos de 20.000 habitantes, que han presentado el 74% de las solicitudes de ayuda, seguidos de la categoría formada por las diputaciones, los cabildos, los consells y los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes. Por su parte, los municipios de más de 50.000 habitantes y las capitales de provincia están detrás del 11% de las propuestas recibidas.

En este sentido, las subvenciones se han pedido, principalmente, para actuar sobre edificios destinados a usos culturales (30,6% de los proyectos) y de servicio público y administrativo (40,8%), como comisarías de policía, ayuntamientos, registros públicos, oficinas de turismo, etc. El resto de las solicitudes recogen proyectos de mejora para centros deportivos, educativos, sanitarios o asistenciales, como colegios, polideportivos residencias o consultorios médicos.

Además, un elevado porcentaje de propuestas apuestan por rehabilitar un edificio público en desuso para dotarle de una nueva funcionalidad, necesaria para la localidad, generando un impacto positivo en su entorno y aportando un valor añadido. Una vez finalizadas las obras de rehabilitación, las edificaciones deben estar destinadas a uso público durante los próximos 20 años.



El periodo para enviar las solicitudes a la Línea 1 cerró el 25 de abril de 2022 y ya se están analizando las solicitudes recibidas a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases, para posteriormente llevar a cabo su valoración de conformidad con los criterios establecidos.

Por su parte, el plazo para participar en la Línea 2 todavía está abierto. Así, las entidades locales tienen hasta el 9 de junio de 2022 para presentarse. Las actuaciones propuestas deberán estar finalizadas como máximo el 31 de marzo de 2026.

En esta línea 2, las entidades locales pueden presentar varias solicitudes en función de la población:

- Más de 50.000 habitantes y capitales de provincia: tres solicitudes
- Entre 50.000 y 20.000 habitantes: dos solicitudes.
- Menos de 20.000 habitantes: una solicitud.

.El total presupuestado para ambas líneas es de 600 millones de euros.

Mejoras energéticas y de habitabilidad

Las peticiones registradas en la Línea 1 recogen proyectos de rehabilitación presupuestados en 763 millones de euros para intervenir en 1.060 edificios. Los fondos europeos financian hasta el cien por cien de los costes elegibles de las actuaciones encaminadas a reducir, al menos, un 30% el consumo de energía primaria no renovable (tipo A), mientras que, en el caso de las obras complementarias (tipo B, C, D y E), se subvenciona el 85% de los costes elegibles, sin superar el 50% del importe de las actuaciones tipo A.

Y es que más allá de las mejoras energéticas, este programa permite financiar actuaciones que ayuden a solventar o mejorar carencias importantes del parque edificado público relativas a cuestiones de habitabilidad, como puede ser un confort acústico deficiente, una mala calidad del aire, o bien solventar problemas de accesibilidad y mejorar distribuciones obsoletas o desactualizadas con las nuevas formas de trabajo, etc.